



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

138.º período de sesiones

Roma, 20-24 de mayo de 2024

Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (ODS 6)

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Lifeng LI
Director de la División de Tierras y Aguas
Tel: +39 06570 52243
Correo electrónico: Lifeng.li@fao.org

RESUMEN

- En consonancia con la política de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en materia de evaluaciones, en el presente documento se proporciona información actualizada de la Administración de la Organización sobre la aplicación de las medidas previstas en la respuesta de la Administración a la Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (documentos [PC 133/5](#) y [PC 133/5 Sup.1](#)).
- La aplicación general de las recomendaciones ha mostrado avances significativos, en particular en lo que se refiere al reconocimiento coherente y estratégico del papel central de la gestión de los recursos hídricos en la FAO, la integración de la gestión de los recursos hídricos en las esferas programáticas prioritarias (EPP) y una labor de la FAO coordinada y específica entre la Sede y las oficinas descentralizadas y los órganos rectores (Recomendación 1), así como en lo que respecta a una mayor integración de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) y su Plan de acción para 2022-25 (Recomendación 3).
- La elaboración del Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas (Recomendación 3), junto con otras medidas que se han puesto en marcha desde la presentación de la evaluación, ha contribuido en gran medida al logro de las restantes recomendaciones, en particular la elaboración y aplicación de la nueva iniciativa de la FAO de cartografía de las necesidades y el potencial de riego (Recomendación 2), el diálogo mundial sobre la tenencia del agua en diferentes plataformas (Recomendación 3), las evaluaciones de capacidad y el intercambio de buenas prácticas y tecnologías mediante la organización de Diálogos de Roma sobre el agua, foros internacionales y simposios, así como plataformas de intercambio de conocimientos, y mejoras en las asociaciones, la comunicación y la visibilidad (recomendaciones 3, 4, 5, 6 y 7).
- Si bien la aplicación de las recomendaciones y medidas relacionadas ya se encuentra bien encaminada, en el documento se ponen de relieve también las necesidades que deben abordarse para seguir acelerando y ampliando la aplicación de las recomendaciones formuladas por los órganos rectores, a saber, el fortalecimiento de las capacidades técnicas en la Sede de la FAO y en las oficinas descentralizadas (en particular, las oficinas regionales y subregionales); la dotación de personal y la capacidad; y la inclusión del agua como una prioridad para la colaboración con todos los asociados que aportan recursos a fin de ampliar la movilización de recursos extrapresupuestarios, las asociaciones y el apoyo institucional de cara a aplicar la gestión integrada de recursos hídricos.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a examinar el contenido del documento y brindar la orientación que considere oportuna.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **apreció la información actualizada proporcionada y reconoció los progresos realizados con respecto a la aplicación de las recomendaciones y medidas formuladas en la respuesta de la Administración a la Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos;**
- **alentó a la FAO a maximizar las oportunidades internas y externas para dar prioridad al agua para la colaboración con todos los asociados que aportan recursos a fin de ampliar la movilización de recursos extrapresupuestarios, las asociaciones y el apoyo institucional de cara a aplicar la gestión integrada de recursos hídricos, recordando en particular que la gestión de los recursos hídricos es el tema bienal para 2024-25 y que se está elaborando una estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de agua y saneamiento.**

I. Antecedentes

1. El Comité del Programa, en su 133.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2022, consideró la Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos¹ y la correspondiente Respuesta de la Administración². En el informe de evaluación, se describían adecuadamente la ventaja comparativa, el potencial y los desafíos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para contribuir plenamente a los aspectos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relacionados con el agua, y se agradecieron los esfuerzos que está llevando a cabo la FAO para prestar un apoyo más completo e integral. La Administración de la FAO acoge con agrado la oportunidad de presentar información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de las medidas acordadas en la respuesta de la Administración.

2. En consonancia con la política de la FAO en materia de evaluaciones, en el presente informe se proporciona, en la Sección II, información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones y medidas formuladas en la respuesta de la Administración durante 2022-23, así como se ofrecen detalles en la matriz. A petición de la Oficina de Evaluación, se incluye un sistema de puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración, basado en una escala de seis puntos, mediante el cual la Administración de la FAO realiza una autoevaluación del grado de adopción y aplicación de las recomendaciones.

II. Progresos generales en la aplicación de las recomendaciones

3. **Recomendación 1:** Se han logrado progresos considerables en el avance hacia un reconocimiento coherente y estratégico del papel central de la gestión de los recursos hídricos en la FAO mediante su integración en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y las esferas programáticas prioritarias (EPP). El tema del debate general del 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO fue “Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores) con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que también es el tema bienal para 2024-25³. Durante la Conferencia, se organizaron tres mesas redondas de alto nivel centradas, respectivamente, en la escasez de agua, las infraestructuras hídricas y la gestión integrada del riesgo de inundaciones⁴. El agua figuró entre los temas del Día Mundial de la Alimentación de 2023, y también se ha incluido en los programas para 2024 de los órganos rectores, como por ejemplo en las conferencias regionales de la FAO y los comités técnicos. La Organización elaboró el Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas, en coordinación con la División de Tierras y Aguas (NSL) y en consulta con otras unidades técnicas de la FAO, las oficinas descentralizadas y expertos externos. En este ejercicio, la NSL abordó los puntos fuertes y débiles detectados en el enfoque de la gestión de los recursos hídricos (Recomendación 3). El Marco conceptual de la FAO fue considerado por el Comité del Programa en su 137.º período de sesiones, en noviembre de 2023, fue aprobado por el Consejo de la FAO en su 174.º período de sesiones, en diciembre de 2023, y se está poniendo en marcha y aplicando en asociación con todos los Miembros de la FAO. A fin de abordar las deficiencias respecto del agua en las EPP, se elaboró una nueva iniciativa de ámbito de repercusión de valor añadido para abordar la escasez de agua para la agricultura y el medio ambiente (AWSAME), que es transversal a todas las EPP y se está poniendo en práctica con apoyo de fondos de contribuciones voluntarias.

¹ [PC 133/5](#)

² [PC 133/5 Sup.1](#)

³ [C 2023/REP](#)

⁴ Se apoyó con dos documentos preparados para la Conferencia de la FAO: *El estado de la alimentación y la agricultura: Gestión integrada de los recursos hídricos* (C 2023/2) y *Tema bienal para 2024-25: Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores) con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible* ([C 2023/30](#)).

4. **Recomendación 2:** Se están aplicando medidas continuas para consolidar y seguir desarrollando el trabajo en la esfera clave de la agricultura de regadío. Se desarrolló una nueva iniciativa de cartografía de las necesidades y el potencial de riego a fin de conceptualizar un enfoque para la determinación de las zonas adecuadas en las que se justifica el desarrollo del riego. Además de evaluar la idoneidad desde el punto de vista biofísico, determina y clasifica las zonas en la que existe una sólida justificación socioeconómica para el desarrollo del riego. En diciembre de 2023, también se organizó un taller técnico en el que participaron expertos del Centro de Inversiones de la FAO, el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y otros asociados.
5. **Recomendación 3:** Además de haberse integrado en la iniciativa de ámbito de repercusión de valor añadido AWSAME y el Marco conceptual de la FAO antes mencionados, la gestión de los recursos hídricos se ha integrado adecuadamente en el Plan de acción de la FAO para 2022-25 para la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-25). Siguiendo las recomendaciones formuladas por los órganos rectores⁵, se ha organizado un diálogo mundial sobre la tenencia del agua como parte del Taller regional de la FAO sobre los planes nacionales de ordenación de los recursos hídricos para la región de África, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 y el Diálogo de Roma sobre el agua de 2023.
6. **Recomendación 4:** A fin de abordar la calidad y la contaminación del agua como parte integral de las acciones de la FAO en materia de agricultura y producción de alimentos, la Organización continúa trabajando en relación con el uso de aguas no convencionales tratadas en la agricultura de regadío, así como las aguas residuales y el agua de drenaje generadas por la agricultura, la ganadería y la acuicultura. A estos efectos, la FAO, en su calidad de miembro de ONU-Agua, está colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas en iniciativas tales como la Alianza Mundial para la Calidad del Agua. En la publicación titulada *Water Quality in Agriculture: Risks and Risk Mitigation* (Calidad del agua en la agricultura: riesgos y mitigación de riesgos)⁶, presentada en noviembre de 2023, se hace hincapié en las soluciones técnicas y buenas prácticas agrícolas, así como medidas de mitigación de riesgos, que resultan adecuadas para los contextos de instituciones con diferentes tipos de recursos, que trabajan en entornos tanto rurales como urbanos y periurbanos en países de ingresos bajos y medianos. Reconociendo la importancia de abordar de manera integrada los vínculos entre la producción ganadera y la ordenación de los recursos naturales (suelos, tierras y aguas), el Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura (COAG) abordará la calidad del agua en su segunda reunión, en el marco del tema del programa titulado “Ordenación de los recursos de suelos, tierras y aguas en favor de la producción ganadera sostenible”.
7. **Recomendación 5:** La FAO facilitó la comunicación, la información y el diálogo para establecer marcos analíticos, terminologías y metodologías comunes sobre diferentes temas relacionados con la gestión del agua. Estos temas incluyen, entre otros, gobernanza del agua y tenencia del agua, adaptación y resiliencia ante el cambio climático, calidad del agua, productividad del agua, contabilidad del agua, gestión del riego, ecosistemas de agua dulce, gestión de zonas de captación y cuencas fluviales y humedales. El Diálogo de Roma sobre el agua, la plataforma técnica interregional sobre la escasez de agua y el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura son ejemplos de plataformas en las que la FAO y sus asociados intercambiaron información sobre su trabajo y las enseñanzas adquiridas en temas relacionados con el agua y contaron con aportaciones de expertos internos y externos. Esta recomendación se ha incluido en el Marco conceptual de la FAO sobre la base de las orientaciones formuladas por el Comité del Programa en su 137.º período de sesiones. La NSL inició una evaluación de la capacidad de toda la FAO a fin de hacer un balance de la experiencia existente en la fuerza de trabajo actual, determinar posibles deficiencias críticas y elaborar un plan de desarrollo de la capacidad que incluya medidas dirigidas tanto a la Sede como a las oficinas descentralizadas. Se pondrán en marcha otras iniciativas para facilitar el diálogo y el intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre el personal de la FAO y expertos externos mediante la organización de sesiones tanto presenciales como virtuales destinadas a que los profesionales intercambien enfoques innovadores y enseñanzas adquiridas en materia de ordenación sostenible de las tierras, los suelos y el agua.

⁵ [C 2023/22; CL 171/REP](#)

⁶ Drechsel, P., Marjani Zadeh, S. y Pedrero, F., eds. 2023. *Water quality in agriculture: Risks and risk mitigation*. Rome, FAO e IWMI (también disponible en www.fao.org/3/cc7340en/cc7340en.pdf).

8. **Recomendación 6:** El desarrollo de instrumentos y procedimientos tendientes a un proceso de diseño de proyectos más coherente y eficaz para las actividades relacionadas con el agua forma parte de la Guía sobre el ciclo de proyectos y, más específicamente, del nuevo Marco de gestión ambiental y social (MGAS) de la FAO. El MGAS aborda cuestiones relacionadas con las repercusiones en la igualdad de género, las vidas y los medios de vida, cuestiones de exclusión de segmentos específicos de la población y el riesgo de exacerbar las desigualdades, así como considera cuestiones relativas a la voz, la participación y el acceso a los recursos naturales y su gestión.

9. **Recomendación 7:** La NSL ha tomado la iniciativa de aprovechar y ampliar el apoyo a las experiencias positivas que contribuirán a la transformación del enfoque de la FAO respecto a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 y el enfoque de la gestión sostenible de los recursos hídricos. En la realización y ejecución de proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios, la FAO reforzó los vínculos entre los proyectos y programas y la labor normativa a fin de aumentar los beneficios mutuos. Entre los ejemplos concretos de estas sinergias pueden mencionarse la labor normativa de la FAO en materia de recopilación y difusión de datos e información sobre el agua (AQUASTAT), así como la labor financiada con cargo a recursos extrapresupuestarios sobre evaluaciones de la productividad del agua mediante el uso de enfoques innovadores como la teledetección por satélite (WaPOR). Estos contribuyeron al desarrollo de un Portal mundial de datos sobre el agua. Además, el proyecto sobre ampliación de la capacidad en materia de gobernanza responsable de la tenencia del agua en apoyo de la seguridad alimentaria, la resiliencia al clima y la inclusión social, formulado en 2023, apoyará actividades relacionadas con el Diálogo mundial sobre la tenencia del agua, cuya organización fue encomendada a la FAO por el COAG, en su 28.º período de sesiones. Asimismo, el proyecto de la Iniciativa para el Monitoreo Integrado del ODS 6 presta apoyo a las actividades de la FAO en relación con su papel como organismo responsable de la meta 6.4 de los ODS.

10. La FAO reconoce el importante papel que pueden desempeñar las asociaciones para generar nuevos enfoques y catalizar el cambio. Basándose en la labor anterior de la FAO, a saber, el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura y las iniciativas regionales sobre escasez de agua destinadas a las regiones del Cercano Oriente y África del Norte, así como para Asia y el Pacífico, la iniciativa de ámbito de repercusión de valor añadido AWSAME proporciona un conjunto general, integrado y multidisciplinario de intervenciones que van desde prácticas sobre el terreno hasta políticas mejoradas en los planos regional y mundial, así como asociaciones convergentes. En el segundo Foro internacional sobre el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura, celebrado en febrero de 2023 en Cabo Verde, se aprobó el Llamamiento a la acción de Praia, en el que se llamaba a organizar un diálogo de alto nivel sobre el Marco y se invitaba a todos los Miembros de la FAO a unirse al Marco y a convertirlo colectivamente en una asociación eficaz y de gran repercusión para hacer frente al reto mundial de la escasez de agua. Además, la FAO está organizando Diálogos de Roma sobre el agua anuales, en los que pueden participar los asociados de la FAO, como expertos en agua y representantes de gobiernos nacionales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones de financiación, instituciones de investigación, el sector privado y los medios de comunicación.

11. Los elementos de la evaluación se integran como prioridades básicas para la aplicación del Marco conceptual de la FAO y se seguirán promoviendo en la labor programática de la Organización.

12. Los progresos realizados descritos anteriormente no solo demuestran el firme compromiso de la FAO de lograr el ODS 6, “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, sino que también reflejan la posición única de la FAO para brindar apoyo a la gestión integrada de los recursos hídricos y ampliar las intervenciones programáticas que vinculan el agua con el cambio climático, la gestión forestal, la restauración de los ecosistemas y la biodiversidad, la gestión de los suelos y las tierras, la nutrición, la producción de alimentos y su inocuidad y el programa “Un agua, una salud” a fin de obtener beneficios interrelacionados y reducir los riesgos.

13. Siguiendo las orientaciones brindadas por los órganos rectores relacionados, se está poniendo en práctica un conjunto de iniciativas programáticas en asociación con los Miembros para promover la gestión integrada de los recursos hídricos en los sistemas agroalimentarios, contribuyendo de esta manera a las cuatro mejoras del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.

14. A medida que se apliquen todas las iniciativas programáticas destacadas en el documento C 2023/30, considerando que la gestión de los recursos hídricos es el tema para el bienio 2024-25 y previendo que la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación aprobará en abril de 2024 la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de agua y saneamiento, se invita al Comité del Programa a proporcionar orientación adicional sobre la aplicación de las recomendaciones y medidas formuladas en la respuesta de la Administración, reconociendo las siguientes necesidades fundamentales para impulsar la aceleración y la eficacia, que fueron consideradas en la reunión conjunta del Comité del Programa en su 137.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 198.º período de sesiones:

- a) inversión constante en el desarrollo de la capacidad técnica tanto en la Sede de la FAO como en sus oficinas descentralizadas, en particular las oficinas regionales y subregionales;
- b) movilización constante de los recursos, en particular mediante la priorización del agua, en colaboración con todos los asociados que aportan recursos;
- c) presentación de informes periódicos sobre la labor de la FAO a los órganos rectores durante el bienio 2024-25.

15. Siguiendo las orientaciones brindadas en la reunión conjunta del Comité del Programa en su 137.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 198.º período de sesiones, la NSL está llevando a cabo una evaluación rápida de capacidades en toda la red de la FAO, analizando la cartera actual de proyectos de la FAO, los proyectos en tramitación, los déficits de financiación y las oportunidades de movilización de recursos, y someterá las conclusiones y recomendaciones a la consideración del Comité del Programa, para que brinde orientación, en el período de sesiones que celebrará en noviembre de 2024.

Informe de seguimiento de la Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos - Matriz

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 1: Aprovechar los puntos fuertes existentes para avanzar hacia un reconocimiento coherente y estratégico del papel central de la gestión de los recursos hídricos en la FAO, incluido el fortalecimiento significativo del reconocimiento de la gestión de los recursos hídricos en el Marco estratégico y en las EPP. Se reconoce que se trata de un proceso progresivo que no puede lograrse a corto plazo o mediante un conjunto de medidas. Se recomiendan las siguientes medidas como pasos clave para catalizar este proceso <i>(por subrecomendación):</i></p>	<p>1.1 Consultar a los Miembros sobre las opciones para reconocer la importancia estratégica del agua, incluida la posibilidad de establecer un subcomité sobre el agua para la agricultura y el mantenimiento de los ecosistemas, ya sea en el marco del Comité de Agricultura o del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.</p>	<p>Debido a la índole transversal del agua y las repercusiones en términos de recursos de la creación de nuevos órganos rectores, la Administración de la FAO promueve debates más específicos y pertinentes sobre las cuestiones relacionadas con el agua en los comités técnicos existentes pertinentes, en lugar de establecer un subcomité sobre el agua para la agricultura y el mantenimiento de los ecosistemas.</p>	<p>Esto se ha logrado plenamente al incluir la cuestión de la gestión de los recursos hídricos en los programas de los órganos rectores relacionados, en el tema del 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO y del bienio 2024-25 y en el tema del Día Mundial de la Alimentación de 2023, así como se ha abordado en diferentes temas de las conferencias regionales y en los comités técnicos pertinentes. Además, la organización de Diálogos de Roma sobre el agua en 2022 y 2023 también ayudó a generar un reconocimiento coherente y estratégico del papel central de la gestión de los recursos hídricos en la FAO.</p>	<p>6</p>	<p>El agua está integrada en los procesos de toma de decisiones de la FAO. Se han asignado recursos tanto del presupuesto ordinario como de contribuciones voluntarias para apoyar trabajos relacionados con el riego, la gestión de las inundaciones y las iniciativas AWSAMe y del Sistema de información sobre suelos, tierras y aguas (SoLaWiSe).</p>

⁷ Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración (MAR): **1. Ninguna medida:** no se ha adoptado ninguna medida para aplicar la recomendación. **2. Aplicación deficiente:** el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar. **3. Aplicación inadecuada:** la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial. **4. Aplicación adecuada:** se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto del objetivo previsto. **5. Aplicación plena:** la recomendación se ha aplicado plenamente y hay alguna prueba inicial de sus repercusiones respecto del objetivo previsto. **6. Aplicación excelente:** hay pruebas sólidas de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto del objetivo previsto.

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	<p>1.2 Hacer un balance de los puntos fuertes y determinar las medidas necesarias para que perduren y se desarrollen.</p>	<p>La NSL participará con las partes interesadas de la FAO en un ejercicio de balance destinado a determinar los puntos fuertes y las medidas necesarias.</p>	<p>Mediante sesiones técnicas informativas sobre el agua, los Diálogos de Roma sobre el agua y el segundo Foro internacional sobre el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura, la NSL realizó un ejercicio de balance sobre la labor de la FAO (experiencias, buenas prácticas, enseñanzas adquiridas y deficiencias). Se determinaron los puntos fuertes que debían reforzarse, y estos se abordaron ajustando los mandatos de cuatro vacantes previstas en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) a fin de contratar a personas con capacidad en calidad del agua, infraestructura hídrica, gestión de las inundaciones y políticas de aguas.</p> <p>Además, la evaluación de la capacidad de toda la red de la FAO que se encuentra en curso proporcionará más detalles sobre puntos fuertes y deficiencias técnicas, que orientarán las futuras medidas de desarrollo de la capacidad.</p>	4	<p>Es demasiado pronto para presentar datos, considerando que aún no se han completado la contratación y la evaluación de capacidades.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	<p>1.3 Conceptualizar lo que implica un enfoque integrado de la gestión de los recursos de tierras y aguas y de qué manera se vincula con las diferentes dimensiones del trabajo de la FAO.</p>	<p>En su proceso de planificación estratégica, la NSL coordinará con las divisiones y oficinas relacionadas de toda la Organización el desarrollo de un reconocimiento coherente y estratégico del papel central del agua en la FAO. El proceso se armonizará con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.</p>	<p>Basándose en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, esta recomendación se abordó en el proceso de planificación estratégica en la NSL, y se elaboró el Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas en consulta con las divisiones técnicas de la FAO, las oficinas descentralizadas y expertos externos.</p>	5	<p>El Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas fue aprobado por el Consejo de la FAO en su 174.º período de sesiones y se pondrá en marcha y aplicará en asociación con todos los Miembros de la FAO y otros asociados.</p>
	<p>1.4 Establecer vínculos y diálogos entre esferas de actividad que evidentemente se relacionan entre sí, siendo las EPP un posible medio a tal fin. Se requiere comprensión mutua y, en muchos casos, esta debería ser la base para avanzar hacia conceptos y terminología compartidos.</p>	<p>La NSL examinará todos los logros de las EPP y los tratará con los líderes/colíderes de las EPP relacionadas. La NSL velará por la visibilidad e integración adecuada del agua en las EPP en la preparación del Plan a plazo medio para 2022-25 revisado.</p>	<p>La NSL examinó todas las EPP y destacó la contribución del agua a todas las EPP en el documento C 2023/30, que se presentó a la Conferencia de la FAO en su 43.º período de sesiones. La NSL seguirá coordinando la integración de la gestión y la gobernanza de los recursos hídricos en todas las EPP pertinentes.</p> <p>A fin de subsanar las deficiencias críticas en las actuales EPP, se desarrolló la iniciativa de ámbito de repercusión de valor añadido AWSAMe, para cuya aplicación se asignaron recursos con cargo al presupuesto ordinario y contribuciones voluntarias.</p>	4	<p>El agua se ha integrado de manera más eficiente en las EPP pertinentes.</p> <p>La iniciativa AWSAMe ya se está poniendo en práctica, con pruebas en cuatro países, así como a través de la Iniciativa regional sobre la escasez de agua para el Cercano Oriente y África del Norte y el Programa regional sobre escasez de agua para Asia y el Pacífico.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 2: La FAO debería consolidar y seguir desarrollando el trabajo en la esfera clave de la agricultura de regadío. Los siguientes pasos son ejemplos de cómo podría hacerse (por subrecomendación):</p>	<p>2.1 Evaluar todo el alcance y el carácter del trabajo en la agricultura de regadío, a todos los niveles y especialmente en los proyectos. El análisis de lo que da resultado y dónde debe ser una parte esencial de esta evaluación. Debe incluir una evaluación de las necesidades a nivel nacional y reflejar las diferencias entre los distintos países y regiones.</p>	<p>La NSL consolidará y reforzará la labor de la FAO en la esfera fundamental de la agricultura de regadío como parte del marco conceptual sobre la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas que se elaborará (Recomendación 1). Esto incluirá una evaluación de las necesidades y demandas de los Miembros de apoyo en el campo de la agricultura de regadío.</p>	<p>Las necesidades y el potencial de riego están plenamente integrados en el Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas.</p> <p>La NSL conceptualizó un enfoque para cartografiar las necesidades y el potencial de riego, que establece la dirección de la planificación y el desarrollo. Este enfoque se está poniendo a prueba primero en cuatro países (la Arabia Saudita, Egipto, la India y Sri Lanka).</p>	4	<p>Todavía es demasiado pronto para presentar datos sobre los resultados en relación con la meta prevista.</p>
	<p>2.2 Sobre esta base, y utilizando asociaciones y una amplia participación de las partes interesadas, preparar una estrategia general, un manual de normas (que incluya un inventario de las diferentes formas de opciones de intervención) y directrices operacionales para el diseño y la ejecución de los proyectos de la FAO en esta esfera clave.</p>	<p>La NSL realizará un inventario de diferentes opciones de intervención, así como de directrices operacionales para apoyar el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación (incluidos los riesgos sociales y ambientales) de los proyectos de la FAO relacionados con la gestión del agua en la agricultura.</p>	<p>La iniciativa de cartografía de las necesidades y el potencial de riego que se menciona en relación con la Subrecomendación 2.1 se inició con un proceso consultivo mundial destinado a establecer un marco de criterios múltiples para evaluar y conciliar las necesidades y el potencial en diferentes países.</p>	4	<p>El proceso consultivo mundial se encuentra en curso; por lo tanto, todavía es demasiado pronto para presentar datos sobre los resultados en relación con la meta prevista.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	<p>2.3 Poner en marcha un programa de información y comunicación para los gobiernos, los especialistas técnicos, los administradores del riego y otros, que proporcione información y ofrezca apoyo técnico sobre cómo mantener y mejorar los sistemas de riego. Dicha información y comunicación también podría referirse a la naturaleza multidimensional del agua, la tenencia del agua y los efectos de la agricultura en el uso y la calidad del agua.</p>	<p>La NSL evaluará la necesidad y viabilidad de una plataforma de información y comunicaciones para gobiernos, especialistas técnicos, administradores de riego y otros que proporcionan información inicial y ofrecen apoyo técnico sobre la forma de mantener y mejorar los sistemas de riego, que se ampliará a otros campos de la gestión del agua y la gobernanza del agua, incluida la tenencia del agua.</p>	<p>En agosto de 2022, la NSL y las oficinas regionales establecieron conjuntamente la plataforma técnica interregional sobre la escasez de agua de la FAO. Sobre la base de las enseñanzas adquiridas en esta experiencia, se podrán desarrollar plataformas para otros temas en el futuro.</p>	4	<p>La plataforma ofrece funciones como intercambio de información, instrumentos y métodos. No obstante, todavía es demasiado pronto para presentar datos sobre los resultados en relación con la meta prevista.</p>
<p>Recomendación 3: La FAO debería actuar para abordar los puntos débiles detectados en el enfoque de la gestión de los recursos hídricos a través de las siguientes medidas (por subrecomendación):</p>	<p>3.1 Nuevas consultas, incluso, si procede, con expertos externos, sobre una mayor integración del agua en las EPP, y en los procesos actuales de revisión y puesta en marcha de la próxima Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y el Marco de gestión ambiental y social (que se analiza más adelante).</p>	<p>Como se menciona en la respuesta a la Recomendación 1, la NSL acuerda coordinar la elaboración de un marco conceptual coherente sobre la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas que orientará la labor de la FAO.</p>	<p>Como se menciona en relación con la Recomendación 1, la NSL elaboró el Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas, que ha sido aprobado por el Consejo.</p> <p>El agua se ha integrado adecuadamente en el Plan de acción de la FAO para 2022-25 para la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031).</p>	5	<p>El Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas fue aprobado por el Consejo de la FAO y se pondrá en marcha y aplicará en asociación con todos los Miembros de la FAO.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
			<p>La FAO promovió la gestión de los recursos hídricos, en las 27.^a y 28.^a Conferencias de las Partes (COP) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), mediante el apoyo a la iniciativa de la Presidencia de la COP 27, denominada Acción sobre adaptación y resiliencia del sector hídrico (AWARe) y el establecimiento de una asociación sobre creación de sistemas alimentarios resilientes al agua, por un período de dos años, así como prestó apoyo a la organización de pabellones y días del agua durante la COP 27 y la COP 28.</p>		
	<p>3.2 Desarrollar un enfoque general de la gobernanza del agua que integre el trabajo existente, a menudo de gran calidad, sobre diferentes aspectos de la cuestión y que ofrezca orientación y apoyo claros sobre cómo abordar las cuestiones de gobernanza del agua en las actividades operacionales a nivel nacional y comunitario.</p>	<p>La Administración de la FAO, reconociendo que la actual crisis del agua es de hecho una crisis de gobernanza, apoya firmemente la gobernanza inclusiva y eficaz del agua que se propone en el informe <i>El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura de 2021</i>. La NSL elaborará un enfoque general de la gobernanza del agua que ofrecerá orientación y apoyo claros acerca de la forma de abordar las cuestiones de gobernanza del agua a nivel mundial, regional y nacional y a nivel operacional en las comunidades.</p>	<p>La FAO puso en marcha una nueva iniciativa, denominada Planes nacionales de ordenación de los recursos hídricos en pro de la Agenda 2030, en la que se reconoce el papel central del agua para contribuir a todos los ODS definidos en la Agenda 2030. Previa solicitud, la FAO está prestando apoyo a los Miembros para la elaboración de planes nacionales de ordenación de los recursos hídricos controlados por los países mediante diálogos dirigidos por los países y procesos participativos.</p>	5	<p>Ya se han puesto en marcha iniciativas relacionadas con los planes nacionales de ordenación de los recursos hídricos y el Diálogo mundial sobre la tenencia del agua, pero todavía es demasiado pronto para evaluar el pleno efecto de estas iniciativas.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
			<p>La FAO organizó el Diálogo mundial sobre la gobernanza de la tenencia del agua con múltiples partes interesadas.</p> <p>La buena gobernanza de los recursos de tierras, suelos y aguas es uno de los cinco logros del Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas.</p>		<p>El Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas fue aprobado por el Consejo de la FAO en su 174.º período de sesiones y se pondrá en marcha y aplicará en asociación con todos los Miembros de la FAO.</p>
	<p>3.3 Revisar y preparar material de aprendizaje interno sobre ejemplos de buenas prácticas y de fracasos encontrados en proyectos relacionados con diferentes aspectos de la gestión de los recursos hídricos.</p>	<p>Se considera que un examen de ejemplos de buenas prácticas y áreas de mejora que surgen de los proyectos relacionados con aspectos de la gestión de los recursos hídricos resulta útil, y este será parte del ejercicio de balance destinado a elaborar el marco conceptual para la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas que se menciona anteriormente y a consolidar y reforzar la labor de la FAO en la esfera fundamental de la agricultura de regadío, así como en los proyectos que contienen componentes de gestión de los recursos hídricos. Se prevé que este examen también estimulará un proceso de aprendizaje interno más amplio en toda la Organización.</p>	<p>El Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas fue aprobado por el Consejo de la FAO en su 174.º período de sesiones.</p> <p>Se han compartido ejemplos y buenas prácticas de gestión a través de los Diálogos de Roma sobre el agua celebrados en 2022 y 2023, el Foro Mundial de la Alimentación, incluido su Foro de la ciencia y la innovación, en 2023, el Simposio Mundial sobre los Suelos y el Agua de 2023, y sesiones organizadas por la FAO en la Semana Mundial del Agua de Estocolmo, la COP 27 y la COP 28 de la CMNUCC, el Congreso de la Comisión Internacional de Riego y Drenaje y otros foros mundiales.</p>	<p>4</p>	<p>Es demasiado pronto para presentar datos sobre los resultados en relación con la meta prevista.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
			<p>El informe <i>El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura</i> ahora tiene carácter de “informe principal” de la FAO, se publicará cada dos años y proporcionará información, datos y estudios de casos sobre un tema importante relacionado con la gestión de los recursos de tierras y aguas y las prácticas de gobernanza. La publicación incluirá ejemplos de buenas prácticas, así como fracasos y enseñanzas adquiridas en relación con el uso de las tierras y el agua para la producción agrícola. Los ejemplos que se describen y analizan en esta publicación también servirán como materiales de aprendizaje en toda la FAO y otros ámbitos.</p> <p>También cumplirá esta función la red técnica sobre la tierra y el agua ampliada, con inclusión de un grupo de trabajo específico sobre los humedales que se presentó en la celebración del Día Mundial de los Humedales el 2 de febrero de 2024.</p>		

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 4: La FAO debería preparar y aplicar una política, estrategia y directrices organizacionales nuevas y completas sobre la calidad y la contaminación del agua que reconozcan la gravedad de este problema y lo consideren parte integrante de las acciones de la FAO en materia de agricultura y producción de alimentos. Esto debería incluir una revisión de las políticas y prácticas existentes sobre la calidad y la contaminación del agua, y la preparación de medidas claras y específicas para garantizar que esta cuestión se integre en todos los aspectos del trabajo de la FAO en relación con la agricultura y la gestión de los recursos naturales.</p>		<p>Esta recomendación ha sido aceptada parcialmente por la Administración de la FAO. Se reconoce que la FAO no cuenta con una política, estrategia y directrices organizacionales completas sobre la calidad y la contaminación del agua. La FAO llevará a cabo un examen de las políticas y prácticas existentes en materia de calidad y contaminación del agua. Además, la FAO intensificará sus esfuerzos destinados a garantizar que la contaminación inherente al sector agrícola se aborde e integre más profundamente en la labor de la FAO en materia de agricultura y gestión de los recursos naturales.</p>	<p>La FAO creó un puesto previsto en el PTP para un Oficial de calidad del agua encuadrado en la Sede de la FAO, en Roma (Italia). Se está llevando a cabo el proceso de reclutamiento para el puesto.</p> <p>La FAO solicitó al Subcomité de Ganadería del COAG que, en su segunda reunión, abordara de manera integrada los vínculos entre la producción ganadera y la ordenación de los recursos naturales (suelos, tierras y aguas). Esto también incluye explícitamente la influencia del ganado en la calidad del agua.</p> <p>Además, en la publicación titulada <i>Water Quality in Agriculture: Risks and Risk Mitigation</i> (Calidad del agua en la agricultura: riesgos y mitigación de riesgos), presentada en 2023, se hace hincapié en las soluciones técnicas y buenas prácticas agrícolas, así como medidas de mitigación de riesgos, que resultan adecuadas para los contextos de instituciones con diferentes tipos de recursos, que trabajan en entornos tanto rurales como urbanos y periurbanos en países de ingresos bajos y medianos.</p> <p>Asimismo, por medio de AQUALEX, la colección en línea de libre acceso más grande del mundo de leyes y políticas nacionales e internacionales sobre agua dulce,</p>	4	<p>Es demasiado pronto para presentar datos sobre los resultados en relación con la meta prevista.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
			<p>la FAO proporciona un acceso libre y gratuito a textos e informes que cubren toda la gama de asuntos relativos al agua dulce, incluidos, entre otros, la gobernanza, el abastecimiento de agua, el uso del agua en la agricultura y acuicultura, el agua y el medio ambiente y el cambio climático.</p>		
<p>Recomendación 5: Establecer comunidades de práctica en línea para facilitar el diálogo y acordar procedimientos entre el personal que trabaja en temas similares, incluso dentro de los centros, oficinas y divisiones, y entre ellos, con el objetivo de establecer marcos de análisis y terminología comunes. En relación con la presente evaluación, se proponen los siguientes temas para esos diálogos: la gobernanza del agua (incluidos los marcos jurídicos y de políticas, así como la gobernanza a nivel comunitario), el agua, la resiliencia y el cambio climático, las normas y buenas prácticas sobre la calidad del agua, la protección de los ecosistemas y las interacciones entre las tierras y el agua.</p>		<p>La NSL facilitará la comunicación, la información y el diálogo para establecer marcos analíticos, terminologías y metodologías comunes sobre diferentes temas relacionados con la gestión del agua. Estos diálogos incluirán, entre otros temas, gobernanza del agua y tenencia del agua, adaptación y resiliencia ante el cambio climático, calidad del agua, productividad del agua, contabilidad del agua, gestión del riego, ecosistemas de agua dulce, gestión de zonas de captación y cuencas fluviales, humedales.</p>	<p>Esta recomendación ha sido incorporada en el Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas. La NSL tomará la iniciativa de ampliar la Red técnica sobre el agua existente para facilitar el diálogo y el intercambio de conocimientos y aprendizaje entre el personal de la FAO y expertos externos.</p> <p>Además del Diálogo de Roma sobre el agua, el Foro del Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura y el simposio mundial sobre suelos, la NSL organizará en 2024 los Días de la Tierra y el Agua de la FAO con la finalidad de aumentar la sensibilización respecto de la función de la gestión sostenible de la tierra y el agua en la mejora de los medios de vida locales.</p>	4	<p>Es demasiado pronto para presentar datos sobre los resultados en relación con la meta prevista.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
Podrían señalarse otros temas, pero estos servirán de punto de partida para el proceso.					
<p>Recomendación 6: La FAO debería desarrollar y aplicar instrumentos y procedimientos tendientes a un proceso de diseño de proyectos más coherente y eficaz para las actividades relacionadas con el agua, lo que incluye las siguientes medidas (por subrecomendación):</p>	<p>6.1 Garantizar que los conocimientos y las capacidades disponibles en la Sede de la FAO se reflejen en el proceso de diseño de proyectos.</p> <p>6.2 Desarrollar un procedimiento estándar para el diagnóstico en materia de políticas, basado en las iniciativas y productos existentes en la Sede⁸.</p> <p>6.3 El proceso de diseño de proyectos debe tener en cuenta los efectos en la igualdad de género, las vidas y los medios de vida, evaluar las cuestiones de exclusión de segmentos específicos de la población y el riesgo de exacerbar las desigualdades, y considerar las cuestiones relativas a la voz, la participación y el acceso a los recursos naturales y su gestión.</p>	<p>Esta recomendación ha sido aceptada parcialmente por la Administración de la FAO. En lo que respecta a las subrecomendaciones 6.1, 6.2, 6.3, 6.5 y 6.6, la Guía sobre el ciclo de proyectos de la FAO establece normas y procedimientos institucionales para la mejora de la rendición de cuentas y la calidad mediante principios de gestión basada en los resultados, mejorando al mismo tiempo el enfoque estratégico de todos los proyectos de la FAO.</p> <p>Se considerará la inclusión de criterios específicos para el agua en las directrices sobre el ciclo de proyectos, como parte de los criterios de sostenibilidad.</p>	<p>Muchas de las cuestiones que se mencionan en la Recomendación 6 ya forman parte de la Guía sobre el ciclo de proyectos. Por lo tanto, puede no ser eficiente y eficaz desarrollar y poner en práctica instrumentos y procedimientos específicos para las actividades relacionadas con el agua.</p> <p>La inclusión de criterios específicos para el agua en las directrices sobre el ciclo de proyectos como parte de los criterios de sostenibilidad se considerará tan pronto como el Marco de gestión ambiental y social de la FAO, recientemente formulado (véase la subrecomendación 6.4), pueda ser evaluado de manera adecuada. Dado que este nuevo marco se ha elaborado hace tan solo un año, resulta demasiado pronto para introducir cambios.</p>	1	

⁸ Incluyen la **Serie de orientación sobre políticas** de 2017, el sistema **AQUALEX** que se pondrá en marcha en la primavera de 2022, los productos de las iniciativas normativas sobre la **gobernanza de las aguas subterráneas** y la **tenencia del agua**, las orientaciones existentes sobre **género, participación e inclusión social** y otros materiales.

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	<p>6.5 Los materiales de aprendizaje sobre la documentación de buenas prácticas y los puntos débiles propuestos en la Recomendación 3 deberían recogerse en manuales que sean materiales de referencia obligatorios para las primeras etapas de la conceptualización y el diseño de los proyectos, a fin de garantizar que las enseñanzas extraídas anteriormente no se olviden y sirvan de base para fundamentar las medidas en el futuro.</p> <p>6.6 En el caso de los proyectos más amplios, el proceso de diseño debe incluir un examen multidisciplinario que garantice que se adopten criterios adecuados sobre los riesgos, los efectos y las medidas de mitigación.</p>	<p>La NSL, en consulta con otras unidades, evaluará las posibilidades de elaborar materiales de aprendizaje (como por ejemplo con la Academia de la FAO) sobre la documentación de buenas prácticas y esferas problemáticas que se podrán utilizar en el diseño y la ejecución de proyectos en general, no solo en proyectos relacionados con la gestión de los recursos hídricos, como se sugiere en la Recomendación 3.</p>	<p>Los materiales de aprendizaje sobre la documentación de buenas prácticas y los puntos débiles se formularán como materiales de referencia para las comunidades de práctica en línea, como se sugiere en la Recomendación 5. Se trata de una actividad básica de la red técnica sobre la tierra y el agua, que se reforzará con la evaluación de la capacidad que se está llevando a cabo.</p>		

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	<p>6.4 El alcance y la finalidad del Marco de gestión ambiental y social deben ampliarse mediante la elaboración de los detalles en las notas orientativas que apoyan el Marco. Actualmente, se dispone únicamente de orientaciones para evaluar los riesgos y las medidas correctivas si se identifica un “riesgo”, que depende de quién hace la evaluación. Debería añadirse al Marco un enfoque más positivo y orientado al desarrollo que establezca unas normas mínimas requeridas en relación con el uso y la gestión de los recursos hídricos, y esas normas mínimas deben ser un requisito de diseño independientemente del nivel de evaluación de riesgos.</p>	<p>Un nuevo Marco de gestión ambiental y social de la FAO estará destinado para ayudar a gestionar y mejorar el desempeño ambiental y social de la FAO mediante un enfoque basado en el riesgo y los logros. El Marco ya adopta un enfoque de programación “más positivo y orientado al desarrollo”. La Administración de la FAO y la Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB) concuerdan con la recomendación de que las notas orientativas operacionales (en este caso en particular, para la norma ambiental y social núm. 2, relativa a la eficiencia de los recursos y la prevención y gestión de la contaminación, aunque no de manera exclusiva) comprendan todos los principios antes mencionados de gestión del riesgo y buenas prácticas de desarrollo relacionadas con la gestión sostenible del agua y el saneamiento.</p>	<p>El nuevo Marco de gestión ambiental y social de la FAO se ha establecido con la finalidad de ayudar a gestionar y mejorar el desempeño ambiental y social de la FAO mediante un enfoque basado en el riesgo y los logros.</p>	6	<p>El nuevo Marco de gestión ambiental y social de la FAO incluye salvaguardias para el uso sostenible de los recursos naturales, tales como mecanismos de presentación de informes relacionados con las normas requeridas y los riesgos, que permitieron realizar mejoras en las propuestas de proyecto y los documentos de proyecto.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 7: Deberían adoptarse medidas para aprovechar y ampliar el apoyo a las experiencias positivas que contribuirán a la transformación del enfoque de la FAO respecto a la consecución del ODS 6 y el enfoque de la gestión sostenible de los recursos hídricos. Algunos ejemplos de las semillas que pueden aprovecharse son los siguientes (por subrecomendación):</p>	<p>7.1 La labor normativa existente en esferas como la evaluación jurídica y en materia de políticas, los temas de gobernanza, los enfoques integrados de la actividad forestal, las cuencas hidrográficas, el nexo entre las tierras, el agua y la energía, la igualdad de género y otras son de un alto nivel internacional, pero se requiere una estrategia para aplicar las lecciones de estas actividades normativas en el diseño y la ejecución operacionales.</p>	<p>La NSL pondrá en marcha una iniciativa para aprovechar y ampliar el apoyo a las experiencias positivas que contribuirán a la transformación del enfoque de la FAO respecto a la consecución del ODS 6 y el enfoque de la gestión sostenible de los recursos hídricos.</p>	<p>Mediante el proceso de elaboración del Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas, las deliberaciones específicas con los líderes de las EPP relacionadas, la inclusión del agua como tema del bienio 2024-25 y el apoyo a los órganos rectores (por ejemplo, el Subcomité de Ganadería del COAG, el Comité Forestal y el Comité de Pesca), el apoyo a las conferencias regionales y a programas e iniciativas regionales y la coordinación por la NSL de la participación de la FAO en foros mundiales, se ha reforzado de manera significativa la colaboración con otras divisiones y centros y las oficinas descentralizadas.</p>	5	<p>El Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas se aplicará en asociación con todos los Miembros de la FAO.</p> <p>Los órganos rectores y las conferencias regionales han incluido el agua como tema de sus programas, lo que a su vez contribuirá al tema del bienio, centrado en el agua, aunque las repercusiones sobre el terreno podrán observarse únicamente en el futuro.</p>
	<p>7.2 Las oficinas y programas regionales pueden ser la conexión que falta para establecer vínculos más eficaces entre los enfoques de la Sede y la labor operacional. Los programas regionales de reciente aparición tienen un potencial especial, pero necesitarán un apoyo sostenido y ampliado para aprovechar ese potencial.</p>	<p>La NSL tomará la iniciativa de reforzar los vínculos con las oficinas regionales en la elaboración de programas conjuntos relacionados con la gestión y la gobernanza de los recursos hídricos.</p>	<p>Las oficinas regionales de El Cairo (Egipto) y Bangkok (Tailandia) han elaborado programas regionales sobre la escasez de agua en cooperación y consulta con la NSL.</p> <p>La NSL, en cooperación con las oficinas regionales y subregionales y las oficinas en los países, ha organizado talleres sobre los planes nacionales de ordenación de los recursos hídricos, así como diálogos mundiales con múltiples partes interesadas sobre la gobernanza de la tenencia del agua.</p>	5	<p>En Zimbabwe, en febrero de 2023, se organizó un taller regional, de tres días de duración, sobre los planes nacionales de ordenación de los recursos hídricos para la región de África. Estuvieron representados más de 30 países y la mayoría de ellos confirmaron su interés en unirse a la iniciativa.</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	<p>Deben tomarse medidas para garantizar que haya recursos humanos adecuados a nivel regional y, en su caso, nacional, para confirmar que la intención de reforzar el papel de las oficinas descentralizadas se haga realidad.</p>		<p>La plataforma técnica interregional sobre la escasez de agua de la FAO se ha establecido como un ejemplo que refuerza el enfoque de toda la red y los vínculos.</p> <p>La NSL proporcionó apoyo técnico a las conferencias regionales para la preparación y el debate de los temas de los programas relacionados con el agua.</p>		<p>En 2024 se llevarán a cabo en Tailandia y Colombia talleres regionales similares, que también incluirán reuniones del Diálogo mundial sobre la tenencia del agua.</p>
	<p>7.3 Las asociaciones pueden desempeñar un papel importante a la hora de generar nuevos enfoques y catalizar el cambio, y la FAO debe aprovechar las redes de asociaciones existentes para reflejar mejor las capacidades de la FAO y su papel de liderazgo en relación con el agua en la agricultura y la gestión de los ecosistemas, incluida la ampliación del aprendizaje sistemático y la cooperación entre los Estados Miembros.</p>	<p>La NSL llevará a cabo un examen detallado de las asociaciones necesarias para todos los fines, como por ejemplo recursos, conocimientos, promoción y aplicación, con miras a cumplir el mandato de la FAO en relación con el ODS 6. La NSL también reforzará el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura, gestionado por la FAO, que fue diseñado con el propósito de reunir a los principales interesados de distintos sectores de todo el mundo para hacer frente colectivamente al desafío de la escasez de agua.</p>	<p>La NSL llevó a cabo un examen detallado de las asociaciones clave e incorporó plenamente las asociaciones en el Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas.</p> <p>Se llevó a cabo un examen específico del Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura y, sobre la base de sus recomendaciones, se están poniendo en práctica propuestas sobre modalidades operacionales para lograr que el Marco mundial sea una plataforma mundial de mayor repercusión; esto incluye la organización de un diálogo de alto nivel sobre el Marco mundial en la Sede de la FAO en Roma (Italia) cada dos años y del Foro sobre el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura en Cabo Verde cada dos años.</p>	5	<p>Se han organizado Diálogos de Roma sobre el agua en 2022 y 2023 y se tiene previsto organizar un tercer diálogo en octubre de 2024.</p> <p>Se tiene previsto organizar el Diálogo de alto nivel sobre el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura en octubre de 2024, conjuntamente con el Diálogo de Roma sobre el agua, en la Sede de la FAO en Roma (Italia).</p>

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁷	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
			<p>La FAO organiza Diálogos de Roma sobre el agua anuales, en los que pueden participar los asociados de la FAO, como expertos en agua y representantes de gobiernos nacionales, organizaciones internacionales, ONG, instituciones de financiación, instituciones de investigación, el sector privado y los medios de comunicación.</p>		
	<p>7.4 Se requiere financiación a largo plazo para las asociaciones, los programas y la labor normativa innovadora a fin de aprovechar su potencial y desarrollar un enfoque coherente y sostenido de la gestión de recursos en la FAO.</p>	<p>Como parte de su proceso de planificación, la NSL evaluará oportunidades de financiación e identificará los principales asociados para la movilización de recursos, con los que colaborará.</p>	<p>A través del Programa ordinario, se han asignado nuevos fondos para apoyar la labor de la NSL en relación con la iniciativa AWSAME, la gestión de las inundaciones y la cartografía de las necesidades y el potencial de riego.</p> <p>Se han obtenido recursos financieros extrapresupuestarios para varias iniciativas normativas, entre las que se incluyen: enfoques innovadores para evaluar la Base de datos de acceso libre sobre la productividad del agua (WaPOR); actividades de desarrollo de la capacidad para apoyar el seguimiento del ODS 6, la iniciativa SOLAWISE y la ampliación de las capacidades para la gobernanza responsable de la tenencia del agua. Además, la NSL está evaluando la cartera actual de proyectos de la FAO, los proyectos en tramitación y oportunidades para la movilización de recursos.</p>	5	<p>Ha resultado difícil encontrar fondos del presupuesto ordinario adicionales a largo plazo, pero la financiación extrapresupuestaria de la FAO para proyectos y programas relacionados con el agua ha aumentado de forma constante en los últimos años.</p>